

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BURBANO & ASOCIADOS S.A.
LLEVADA A CABO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de noviembre del 2016, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Carnielsen, se reúnen los accionistas de la compañía **BURBANO & ASOCIADOS S.A.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 95% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
LOPEZ BURBANO DANNY GABRIEL	40	40	5%
LOPEZ BURBANO LUIS ROBERTO	720	720	90%
TOTAL	760	760	95%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 95% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Roberto Lopez, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Danny Lopez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el señor Roberto Lopez, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leídos los informes, al señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2015. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente solicita que la Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2015. Por lo pone a consideración que estas utilidades se acumule en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que el gerente general de la compañía, sean remunerado con la cantidad de US\$ 4.000,00 (Cuatro mil dólares con 00/100 ctvos) más impuestos de ley, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



LOPEZ BURBANO LUIS
ROBERTO PRESIDENTE DE LA JUNTA



LOPEZ BURBANO DANNY GABRIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA